



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0004276

Quintero 30 NOV. 2016

VISTOS:

Solicitud de cambio de nombre de la patente comercial, presentada por **INVERSIONES, INMOBILIARIA Y HOTELERIA EDUARDO CARREÑO PINTO E.I.R.L.** Rut: 76.356.815-6, quien solicita autorización municipal para el cambio de nombre de la Patente Comercial Rol 201644 y Patente de Alcohol Rol 400242 y 400227, en el giro de Restorant, Restorant de Turismo y Salón de Baile., la cual pertenecía a Oscar Díaz Avilan.

Lo establecido en el Art. 23 de la Ley N°3.063 de Rentas Municipales.

Las atribuciones que otorga la ley N°18.695 orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **TRANSFIERASE:** Las patentes en el giro comercial Rol N° 201644, 400242 Y 400227 a la persona que se indica:

RAZON SOCIAL	:	INVERSIONES, INMOBILIARIA Y HOTELERIA EDUARDO CARREÑO PINTO E.I.R.L.
DIRECCION COMERCIAL:	:	CALLE ARTURO PRAT N° 2984
RUT	:	76.356.815-6
GIROS	:	RESTORANT, RESTORANT DE TURISMO SALON DE BAILE
ROLES	:	N° 201644, 400242, 400227

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución: